



LVIII

Congreso General Extraordinario
Unidad Iztapalapa

7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

**PROPUESTA DE AUMENTO SALARIAL
QUE PRESENTA EL COMITÉ EJECUTIVO**

A casi medio siglo de existencia en la formación-conformación de nuestro sindicato, hoy acordaremos otro emplazamiento a huelga por revisión salarial.

Durante el sexenio de ex presidente Andrés Manuel López Obrador, el Salario Mínimo General (SMG) aumentó por arriba del 110 por ciento, sin embargo, no ha sido suficiente para recuperar su verdadero valor de compra. Por otro lado, durante este mismo sexenio, el salario del sector educativo fue duramente castigado; se continuó con el tope salarial que impusieron los gobiernos neoliberales. Este tope siempre es avalado durante la revisión salarial del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), tope que, durante el sexenio de Obrador jamás superó el 4 por ciento. Estamos conscientes y aplaudimos los aumentos salariales al SMG; era una deuda que los gobiernos neoliberales tuvieron con los trabajadores que perciben el mínimo general. Sin embargo, como lo decimos más arriba, el salario de sector educativo fue duramente castigado, particularmente el universitario. En la tabla de abajo mostramos, año con año, la diferencia en los aumentos al Salario Mínimo General versus Salario Mínimo de la UAM.

Esta tabla muestra la gran diferencia.

	Aumento Salario Mínimo General	Aumento Salario UAM
2019	16.2%	3.35%
2020	20%	3.4%
2021	15%	4%
2022	22%	3.5%
2023	20	4%
2024	20	4%
TOTAL	113.2%	22.5%

En años anteriores, los sindicatos del sector educativo exigían una homologación salarial con el tabulador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ahora somos nosotros quienes queremos alcanzar los salarios de otras instituciones educativas, como es el caso de la UNAM.

He aquí una muestra de cómo nuestro salario se comprimió en el sexenio de Obrador. En esta tabla mostramos cómo, desde el 2018 hasta el 2024, se fue comprimiendo el tabulador de salarios de la UAM, en comparación, por supuesto con el salario mínimo general, lo que implica que, el Salario Mínimo General se acerca cada año al Salario Mínimo de la UAM:

Diferencia salarial en pesos y porcentaje.

AÑO	SMG	UAM	PESOS	%
2018	2,650.00	6,148.27	3,498.27	56.90
2019	3,080.40	6,544.87	3,464.47	52.93
2020	3,696.60	6,835.07	3,138.47	45.92
2021	4,251.00	7,194.67	2,943.67	40.91
2022	5,186.10	7,487.44	2,301.34	30.74
2023	6,223.20	7,919.32	1,696.12	21.42
2024	7,468.00	8,400.81	932.81	11.10

Se toma como muestra el salario del Auxiliar de limpieza.

Aunado a lo anterior, la Canasta básica que, de acuerdo al periódico *El Sol de México*, publicado el 25 de octubre de 2024, creció, sólo durante el sexenio de López Obrador, en un 48%. La canasta básica está compuesta por 24 productos que conforman el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), un programa promovido por el gobierno federal y la iniciativa privada para mitigar el impacto de la inflación tras la pandemia del Covid-19. La canasta básica, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se divide en alimentaria y no alimentaria, además de zonas urbanas y rurales.

En el caso de la canasta básica que también incluye productos no alimentarios, como artículos de limpieza y cuidados personales, transporte, vivienda y vestimenta, el Coneval señala que aumentó más de 37 por ciento en las zonas rurales en lo que va del sexenio y más de 33 por ciento en las ciudades.

El salario de los trabajadores de la UAM, tuvo, durante estos últimos seis años, un crecimiento menor al de la Canasta básica.

Datos de la Coneval indican que, al cierre de agosto, último dato disponible, la canasta básica alimentaria estaba en dos mil 354 pesos en las ciudades del país y en mil 800 pesos en las zonas rurales, en promedio.

En cuanto al transporte público-privado, al hacer el cambio de "micro" por "autobuses" morados que utilizan monedero y tarjeta de movilidad integrada, el pasaje aumentó un 33% (dos pesos por viaje). Si miramos bien, el SMG, la canasta básica y el transporte público-privado (color morado), han tenido un crecimiento mayor al 30%, mientras que, los aumentos salariales al sector educativo no superan el 4%.

El único incremento del sector educativo que varía con los demás sindicatos, es el otorgado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes obtuvieron un 10 por ciento de aumento salarial este año, que fue considerado insuficiente por la CNTE.

Proponemos, ante la caída del poder adquisitivo del salario del trabajador de la UAM, para contender, por lo menos, con el aumento en la ciudad de la Canasta básica de un 33 por ciento, una propuesta de aumento salarial del 30 POR CIENTO. Si bien es una propuesta que no recupera la pérdida del poder adquisitivo de los últimos seis años, si permite tener un ingreso salarial más digno.